

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN ONUBENSE DE EMPRESARIOS Y CAJA RURAL DEL SUR

La FOE ha firmado un convenio con la Caja Rural del Sur cuya finalidad es la de ofrecer a los afiliados a la FOE servicios y recursos financieros en condiciones ventajosas para favorecer y mejorar el desarrollo de su gestión y actividad.

Caja Rural del Sur pone a disposición de los asociados a la FOE todos los productos de financiación propios de banca universal como descuento comercial, anticipo de créditos comerciales, cuentas de crédito, préstamos, renting, factoring, avales, garantías, etc., ofertando las mejores condiciones posibles en cada momento, acorde a las condiciones del mercado.

Cuenta nómina para empleados de los asociados

A las cuentas titularidad de los empleados de los asociados de la Federación Onubense de Empresarios que estén acogidas al Programa "Nómina T Lo Mereces" y cumplan los requisitos que en él se estipulan, no se le aplicarán comisiones de mantenimiento y administración.

Transferencias e ingresos de cheques a través de Ruralvía

Todas las transferencias (nacionales SEPA) realizadas a través de Ruralvía estarán exentas de gastos así como los ingresos de cheques/pagarés.

TPV's Tarifa Estandar

Tasa descuento FIJA: 0,18% con un mínimo de 0,04€ por operación.
Facturación mínima mensual requerida: 500€

- Comisión mensual por bajo uso de 8,00€ si el comercio factura menos de 150€/mes.
- Cuota mensual GPRS/ADSL: 5,00€/mes

TPV's Tarifa Minegocio

Se ofrece al asociado cinco opciones de tarifa plana, diferenciadas por nombre de color: azul, roja, amarilla, verde, naranja, según el cuadro siguiente:

Tarifa Plana. Opciones	Cuota Mensual (€)	Límite Facturación Anual	Tasa Descuento si Fact>Límite
01-Azul	7,5	18.000	0,95%
02- Roja	15	36.000	0,95%
03- Amarilla	30	72.000	0,95%
04- Verde	45	108.000	0,95%
05- Naranja	90	218.000	0,95%

- Comisión de instalación: 0€
- Comisión mensual por bajo uso. Si el comercio factura menos de 150€/mes, se le cobrará una comisión de 6€/mes que no facture.
- Cuota mensual GPRS: 0€
- Comisión mensual ADSL: 0€

TPV's Tarifa Cesta Veinte

El tipo de descuento puede alcanzar hasta el 0,20% para todas las tarjetas en función de la vinculación del cliente (mín. 0,07€/op. Tarjeta débito).

- Tipo de descuento de partida durante los tres primeros meses **naturales**: 0,25%.
- Transcurrido dicho período se aplicará la bonificación que corresponda tras revisar trimestralmente la vinculación, con el **tipo de partida de 0,60%**. Se aplicará en todo caso un mínimo de 0,07€/op. en tarjeta de débito.
- **Revisión de condiciones: trimestral.**
- Bonificación máxima: 0,40 puntos básicos, **rebajándose el tipo de referencia hasta el 0,20% para todas las tarjetas**, con un mínimo de 0,07€/op. Para las de débito, según la contratación de los siguientes productos secundarios y de los siguientes factores de corrección:
 - **Bonificación de 0,05 puntos.- Ruralvía y B. Virtual/Infomail:** deberá abrir acuerdo de Ruralvía y activar correspondencia virtual (Infomail/B. Virtual).
 - **Bonificación de 0,05 puntos.- Cuenta Corriente Asociada al TPGV:** deberá relacionarse al TPV una cuenta corriente de las comercializadas por la Caja y mantener en ella un saldo medio trimestral igual o superior a 1.500 euros.
 - **Bonificación de 0,05 puntos. Tarjeta de Crédito:** ser titular de, al menos, una tarjeta de crédito emitida por la Caja para No Consumidores. Ésta será gratuita el primer año. Resto de años en el caso de la tarjeta para autónomos T-Negocio si factura más de 1.000€/año.
 - **Bonificación de 0,10 puntos.- Seguro Multirriesgo Comercio:** que deberá contratarse con la compañía aseguradora perteneciente al Grupo Caja Rural, debiendo mantenerse dicho contrato de seguro vigente y al corriente de pago de las correspondientes primas el día anterior al comienzo del período de bonificación.

- **Bonificación de 0,10 puntos.- Seguro de Vida:** que deberá contratarse con la compañía aseguradora perteneciente al Grupo Caja rural, debiendo mantenerse dicho contrato de seguro vigente y al corriente de pago de las correspondientes primas el día anterior al comienzo de período de bonificación.
- **Bonificación de 0,15 puntos.- Préstamo o Crédito:** deberá ostentar la condición de prestatario de un préstamo en la Caja en situación regular y al corriente de pago, con importe concedido superior a 10.000 euros, o cuenta de crédito en la caja en situación regular y al corriente de pago con un importe concedido superior a 10.000 euros.
- **Bonificación de 0,10 puntos. Fondo de Inversión:** deberá ostentar la condición de partícipe en, al menos, un Fondo de Inversión promovido por la Caja con suma de aportaciones superiores a 6.000 euros. Para este efecto no se consideran los Fondos de Cartera Gestinados externos ni los de Renta Internacional.
- **Bonificación de 0,05 puntos.- Plan de Pensiones:** deberá contratarse con la compañía aseguradora perteneciente al Grupo Caja Rural, debiendo mantenerse y realizar aportaciones anuales de un importe mínimo de 500€.

Aunque las bonificaciones suman el 0,65%, la bonificación máxima aplicada será del 0,40%.

Resto de Comisiones:

- Comisión mensual por bajo uso de 8,00€ si el comercio factura menos de 150€/mes.
- Cuota mensual GPRS/ADSL: 5,00€/mes.

Emisión de recibos Ruralvía

Se pone a disposición todos los cuadernos bancarios, destacando el Cuaderno 19 con el que podrá gestionar el cobro con las siguientes comisiones:

- 0,50 € por recibo en concepto de gestión de cobro.
- 1,25 € por recibo en concepto de devolución.

Resto de cobros y pagos

Caja Rural del Sur pondrá a disposición de los asociados a la FOE su operativa para operaciones de: domiciliaciones, tarjetas de empresa, transferencias, créditos documentarios, cheques pagarés, etc.; en condiciones preferenciales teniendo en cuenta el grado de vinculación y compromiso de cada entidad.

Planes y Fondos de Pensiones, Jubilación

Se pone a disposición de los socios de la FOE una amplia gama de planes de pensiones que garantizarán su jubilación.

Seguros

Caja Rural cuenta con el respaldo de la compañía propia RGA (Rural Grupo Asegurador) que posee un amplio abanico de seguros que abarca todas las necesidades de cualquier tipo de clientes, ya sean personales o profesionales. Para la total tranquilidad de su negocio, Caja Rural del Sur asesorará a través de la Red Comercial a los socios de la FOE sobre el seguro que mejor se adapte a sus necesidades.

Los clientes que posean tarjeta de crédito de la Caja tendrá de manera gratuita un seguro de accidentes producidos en viajes en los que el pago se haya realizado con la tarjeta y contará además con un seguro de pagos fraudulentos por pérdida o extravío de la misma.

Negocio Internacional

Caja Rural podrá ayudar a los socios de la FOE emitiendo garantías internacionales según sus necesidades, siempre con el asesoramiento de los especialistas de Caja Rural. Además asesorará a los socios de la FOE para la protección de los márgenes comerciales de cada empresa para que los tipos de cambio de moneda no les afecten, poniendo a su disposición todos sus productos adaptados al negocio internacional, como seguros de cambio, cuentas y depósitos en divisas, financiación de exportaciones-importaciones, préstamos en divisas, etc.

FINANCIACIÓN

Pagos a proveedores

Caja Rural podrá gestionar los pagos a los proveedores de los asociados de la FOE mediante operaciones de confirming con las siguientes condiciones mínimas en función de la vinculación del asociado.

Plazo	Importe máximo	Tipo de interés	Comisiones
180 días	A determinar	Euribor 12 meses + 1,75%	Gestión 0,25% (min. 30€)

- Financiación sujeta al estudio, posterior viabilidad de la operación y vinculación del cliente. Comisiones de apertura y estudio del 0%.

Póliza de Crédito para asociados de la FOE

La concesión estará supeditada a la canalización en exclusiva a través de Caja Rural de Sur de toda su actividad y servicios financieros (recepción de Fondos Públicos, tesorería, abono de nóminas, pago de seguros sociales, impuestos, emisión y recepción de transferencias, seguros, etc.).

Plazo	Importe máximo	Tipo de interés	Comisiones
12 meses	Según operación y acreditación	Variable: Euribor 12 meses + 3,75% FIJO: 3,5%	Com. Apertura: Desde 0,50% Saldo no disp. 0,15%

* Financiación sujeta al estudio, posterior viabilidad de la operación y vinculación del cliente.

Caja Rural del Sur pone a disposición de los socios de la FOE: préstamos hipotecarios para viviendas (subrogaciones y 1ª vivienda) con tipos de interés preferentes. Se les ofrecerá alta flexibilidad, ya que Caja Rural estudia la situación de financiación de cada cliente para adaptarse a sus necesidades, para ello cuenta con una amplia gama de productos que ofrecen condiciones que se adaptan a cada cliente con comisiones de apertura desde el 0% en función de la vinculación del asociado.

Préstamo hipotecario "TE LO MEREDES" (para 1ª vivienda y subrogaciones)					
Protección de pago	Plazo	Importe máximo	Tipo de interés 1er año	Tipo de interés resto	Comisiones
Con seguro protección pago	Hasta 30 años	Hasta el 80% del valor más bajo de tasación o precio de compra	2,50%	Hasta Euribor año + 1,85 puntos Rev. anual	Apertura: desde 0,30% Amort. Anticip.: 0,50%
Sin SPP			2,75%	Hasta Euribor año + 2,05 puntos Rev. anual	

CONDICIONES

El plazo de la operación más la edad del titular no podrá superar los 75 años.

El tipo de interés después del primer año será Euribor + 2,85% con seguro y Euribor + 3,05% sin seguro, pudiendo llegarse hasta los diferenciales arriba indicados aplicándose una bonificación por la contratación de cada uno de los siguientes productos en el momento de producirse cada revisión:

- Domiciliación de nómina > 750€ (bonificación del 0,35%).
- Seguro de Vida Rural Tap de amortización de préstamos (bonificación de 0,20%).
- Saldo medio anual en cuenta superior a 2.000 euros (bonificación de 0,20%).
- Seguro de Multihogar (bonificación de 0,20%).
- Tarjeta de crédito con consumo mínimo de 120 euros mensuales (bonificación de 0,20%).
- Domiciliación de 3 recibos principales (0,10%).
- Deberán ser Socios de la entidad contratando aportación.

BONIFICACIÓN MÁXIMA: 1,00%

*Financiación sujeta a estudio según criterios de la entidad, posterior viabilidad y vinculación.

Caja Rural del Sur pone a disposición de los socios de la FOE: préstamos personales e hipotecarios a través de la Sociedad de Garantía Recíproca (GARANTIA), con tipos de interés preferente.

GARANTIA						
Garantía	Importe máximo	Plazo máximo*	Tipo de Interés**	Revisiones de intereses	Comisiones del préstamo***	Comisiones del aval
Personal	500.000,00 €	15 años inversión	Euribor año + 2,50%	Inversión: semestral	Apertura: desde 0,50% Amort. Ant.: desde 0% Canc. Ant.: desde 0%	Estudio: 1% Gestión: 1,5 – 2% (sobre saldo vivo)
Hipotecaria		5 años circulante	Euribor año + 2,00 puntos	Circulante: trimestral		

*Hasta 2 años de carencia para activos fijos y 5 para circulantes

**Estas condiciones podrán modificarse a la baja para casos excepcionales (anticipos PAC, grandes empresas, ...)

***Comisiones sujetas a importe y duración de la operación

- **Financiación sujeta al estudio, posterior viabilidad de la operación y vinculación del cliente.**

Caja Rural pone a disposición de los asociados de la FOE préstamos personales y al consumo con unas condiciones preferentes, garantizando la máxima agilidad y gestión personalizada de los mismos.

Préstamos con Garantía Personal				
Plazo	Importe máximo	Tipo de interés	Liquidación	Comisiones
Hasta 7 años	100.000,00 €	Primeros 12 meses 4,70% Resto Euribor año + 4,15 puntos (1)	mensual	Apertura: 0,50% Amortización y cancelación 0,50%

(1) Este precio está condicionado a la domiciliación de la cuota de autónomos, nómina o ingreso asimilables a nóminas, saldo en cuenta vinculada superior a 1.500 euros, uso continuado de Ruralvía, servicio de correspondencia "Infomail" y contratación de un seguro de ILT, Comercio, accidentes o autos.

DEBERÁN SER SOCIO DE LA ENTIDAD CONTRATANDO APORTACIÓN

* **Financiación sujeta al estudio, posterior viabilidad de la operación y vinculación del cliente.**

Préstamo Joven In "Estudios"				
Plazo	Importe máximo*	Tipo de interés	Liquidación	Comisión de apertura / Comisión Cancelación
Hasta 12 meses	100% Matrícula Límite: 6.000€	Desde 5,95% (1)	mensual	Com. Apertura: 1,25% (mínimo: 60€) Com. Cancelación: 0,25%

(1) **Para obtener el tipo de interés mínimo, los clientes pueden bonificarse un 0,20% si los avalistas contratan un seguro de protección de pago y un 0,10% adicional si todas las comunicaciones se realizan por infomail.**

- **Financiación sujeta al estudio, posterior viabilidad de la operación y vinculación.**

Préstamo Joven In "Master"				
Plazo	Importe máximo*	Tipo de interés	Liquidación	Comisión de apertura / Comisión Cancelación
Hasta 6 años o hasta que cumpla 35 años	100% Master o Postgrado Límite: 36.000€	Desde Euribor año + 5,70 puntos (1)	mensual	Com. Apertura: 1,25% (mínimo: 60€) Com. Cancelación: 0,25% Carencia: hasta 24 meses
(1) Para obtener el tipo de interés mínimo, los clientes pueden bonificarse un 0,20% si los avalistas contratan un seguro de protección de pago y un 0,10% adicional si todas las comunicaciones se realizan por infomail.				

- Financiación sujeta a estudio según criterios de entidad, posterior viabilidad y vinculación.

Préstamo Consumo "Autos"				
Plazo	Importe máximo*	Tipo de interés	Liquidación	Comisiones
Hasta 7 años	70% valor del vehículo. Límite: 60.000€	FIJO: 4,95% (1)	mensual	Apertura: desde 1,25% (mínimo: 50€) Amortización y cancelación: 1%
(1) Este precio está condicionado a la contratación de un seguro de protección de pagos y el seguro de auto.				

- Financiación sujeta a estudio según criterios de la entidad, posterior viabilidad y vinculación.

CAJA RURAL DEL SUR condicionará el estudio de riesgos y la formalización individual de los productos y servicios financieros y parafinancieros ofertados a los criterios ordinarios que la Entidad tiene establecidos y a su política de inversión y riesgos, con reserva del derecho a desestimar aquellas solicitudes que no se ajusten a los mismos, por considerar que el beneficiario o peticionario no reúne o no ofrece las garantías de solvencia que se le requieran o no respondan al espíritu del presente Convenio. En todos los casos de financiación, la viabilidad del proyecto y garantías de buen fin del mismo serán determinantes para la obtención de las facilidades financieras contenidas en esta oferta. Tarifas para socios de Caja Rural del Sur.

Más información:

Javier Regalado
Tfno.: 959208300